



Municipalidad de
Loma Plata

Loma Plata
Tavao



Misión

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Tembipota:

Omoheñoivo tembiapo oipytyvöva tavayguarakuérape ijehegui osëtenonde hañua hikuái ojehecha rupi tekome'emby rupi

Loma Plata, 26 de febrero del 2026.

Dr. Abog. Agustín Encina
Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda en efectos de justificar el anticipo aplicado al llamado a **MCN N° 12/2026 CONSTRUCCION DE CAMINERO PEATONAL DE PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON EN LA CALLE ELIGIO AYALA Y LA CALLE MORINGA, CON ID N° 482.085**, para mencionarle que la aplicación del 1% (un por ciento) en concepto de anticipo es otorgado por la convocante a fin de darle cumplimiento a lo establecido en el Art. 188° de la Ley de presupuesto 7050/2023 y que el proveedor adjudicado (MIPYMES) pueda proveer de forma inmediatamente los bienes sin ningún tipo de limitación y restricciones en su ejecución.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.



ASG
Aracelly García
U.O.C.
Municipalidad de Loma Plata